

Filandia Quindío, 31 de diciembre de 2024

**EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA
E.P.F. S.A.S. E.S.P
NIT: 900.360.069-6**

Debe a

MARIA FERNANDA ALVAREZ RAMIREZ
C.C. 1.144.202.190 de Santiago de Cali

La Suma de:

UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 1.320.000)

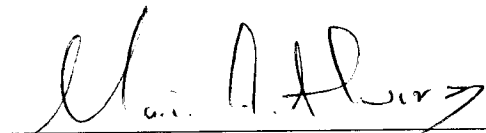
Por Concepto de:

Pago de prestación de servicios de apoyo a la gestión generados del periodo comprendido desde 09 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Por la ejecución del contrato CPS 018-2024 cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS DE EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA SAS ESP”**

Favor consignar en la cuenta de ahorros de Davivienda N° 0550488434458862

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Para efectos de la retención en la fuente, declaro bajo la gravedad de juramento que cumplo con lo establecido en el parágrafo 2, del artículo 383 E.T. No he contratado más de dos trabajadores asociados a la actividad.

Se firma en Filandia, a los treinta y uno (31) de diciembre de 2024



MARIA FERNANDA ALVAREZ RAMIREZ
C.C. 1.144.202.190 de Santiago de Cali